

GUIÓN ESCENOGRÁFICO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ DICTAMINADOR  
DEL PROGRAMA SOCIAL “GUARDIANES DE LA CIUDAD” 2025

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Siendo las 14:00 del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, y encontrándonos reunidos en las oficinas de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara, ubicadas en Avenida Hidalgo número 469, Centro Histórico, cuarto piso del Mercado Corona, en esta ciudad, y en atención a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa Social “Guardianes de la Ciudad” (en lo sucesivo, “el Programa”), se reunieron las personas integrantes del Comité Dictaminador (en lo sucesivo, “el Comité”), a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria. declaramos el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”.

— En atención a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa, procederemos a verificar la asistencia para constatar la existencia del quórum legal.

— Secretaria Técnica, le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia.

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— Con su autorización, Presidente.

<b>Marco Sebastián Ocegueda Sánchez,</b> Titular de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara. Presidente del Comité.	Presente
--	----------

<p><b>María Andrea Medrano Ortega,</b></p> <p>Titular de la Presidencia de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.</p> <p>Integrante del Comité.</p>	<p>Presente</p>
<p><b>Gabriel Adrián Tovar Mendoza,</b></p> <p>Titular de la Dirección de Procesos Ciudadanos</p> <p>Representante de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía</p>	<p>Presente</p>
<p><b>Gabriela Hernández Ruiz,</b></p> <p>Representante de la Dirección de Pedagogía Social.</p>	<p>Presente</p>
<p><b>José Gibrán Martínez Alcalá,</b></p> <p>Titular de la Dirección de Participación Ciudadana</p> <p>Integrante del Comité.</p>	<p>Presente</p>
<p><b>José Manuel Valdivia Vitela,</b></p> <p>Representante de la Contraloría Ciudadana.</p> <p>Titular de la Dirección de Vigilancia y Control Estratégico.</p> <p>Integrante del Comité.</p>	<p>Presente</p>

<p><b>Sandra García Miranda,</b> Titular de la Dirección de Egresos. Representante de la Tesorería Municipal</p>	Presente
<p><b>Marcela Guadalupe Aceves Sánchez,</b> Titular de la Dirección de Innovación Social. Secretaria Técnica del Comité.</p>	Presente

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— Presidente, informo que todas las personas integrantes del Comité pertenecen al Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.

— Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes más del cincuenta por ciento más uno de las personas integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Con fundamento en las Reglas de Operación del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”, se declara formalmente la existencia de quórum legal para sesionar.

— En consecuencia, se aprueba por unanimidad el primer punto del orden del día

— Se continúa con el segundo punto.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Doy la más cordial bienvenida a todas las personas integrantes de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de la Ciudad 2025”.

— La presente sesión se celebra en atención a lo dispuesto en el numeral 15.4 de las Reglas de Operación del Programa, relativo a la integración y funcionamiento de este Comité, así como a sus atribuciones para analizar y, en su caso, validar los asuntos vinculados con la operación del Programa.

— En ese contexto, el objeto de la sesión consiste en conocer y analizar el Informe de Resultados y cierre administrativo del ejercicio fiscal 2025 del Programa “Guardianes de la Ciudad”, correspondiente a su primer año de implementación, a fin de que este órgano colegiado se pronuncie conforme a sus atribuciones.

— Asimismo, se reconoce el trabajo realizado durante el ejercicio 2025 por la Dirección de Innovación Social en la ejecución del Programa, al igual que todas las áreas que coadyuvaron en la implementación de los proyectos, y tuvieron una participación activa y destacada respecto a sus atribuciones y en apego a la Reglas de Operación y a los objetivos establecidos en el numeral 5.1 de las mismas.

— Habiéndose dirigido el mensaje de bienvenida y precisado el alcance de la sesión, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día para los efectos legales y administrativos conducentes.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Procedemos al desahogo del tercer punto del orden del día, lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

— Secretaria Técnica, le solicito dar lectura al orden del día propuesto para la presente Cuarta Sesión Ordinaria.

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— Con su autorización, Presidente.

— Procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la presente Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”, mismo que fue previamente circulado a las personas integrantes del Comité junto con la convocatoria correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Bienvenida;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe de Resultados y cierre administrativo del Programa Social “Guardianes de la Ciudad 2025” a cargo de la Dirección de innovación Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la sesión.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Una vez concluida la lectura del orden del día, consulto a las personas integrantes si existe alguna propuesta de modificación al contenido del mismo.

*(Pausa)*

*(En caso de no existir intervenciones)*

— No habiéndose formulado observaciones, instruyo a la Secretaria Técnica para que someta el orden del día a votación económica.

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— En votación económica, quienes estén por la aprobación del orden del día en los términos planteados, favor de manifestarlo en votación económica.

*(Por unanimidad)*

— Presidente, le informo que el tercer punto ha sido aprobado por unanimidad de las personas presentes.

*(voto dividido)*

— Presidente, le informo que el tercer punto ha sido aprobado por mayoría de las personas presentes, registrándose \_\_\_\_ votos a favor y \_\_\_\_ en contra / \_\_\_\_ abstención(es).

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— En consecuencia, se tiene por aprobado el orden del día en los términos planteados y continuamos con el desahogo de los asuntos enlistados.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Procedemos al desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Resultados y cierre administrativo del Programa Social “Guardianes de la Ciudad 2025”, a cargo de la Dirección de Innovación Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

— Para tal efecto, concedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Comité y Titular de la Dirección de Innovación Social, a fin de que presente el Informe de Resultados y cierre correspondiente.

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— El informe que se presenta ante este Comité corresponde al primer año de implementación del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”.

— Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa operó conforme a sus Reglas de Operación publicadas para dicho ejercicio.

— Su objetivo general, en términos del numeral 5.1 de las Reglas de Operación, consistió en brindar apoyos económicos que facilitaran la realización de acciones de corresponsabilidad orientadas al cuidado, protección y mejora de la calidad de vida en las comunidades del municipio.

— Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa consolidó un esquema de impulso a proyectos comunitarios orientados principalmente a:

— La mejora y mantenimiento de espacios públicos.

— El fortalecimiento del tejido social y la organización vecinal.

— La promoción de dinámicas comunitarias vinculadas a la seguridad y el bienestar social.

— Asimismo, informo que el Programa contó con un presupuesto aprobado de \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

— Como parte del Informe que se presenta ante este Comité, procedo a exponer una relatoría cronológica del desarrollo del Programa durante el ejercicio fiscal 2025.

— El Programa Social “Guardianes de la Ciudad” inició formalmente su operación tras la aprobación de sus Reglas de Operación el día treinta de enero de dos mil veinticinco a través del Decreto Municipal Número D 13/12/25.

— Lo anterior, en el marco del Decreto que autorizó los programas sociales del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025.

— Posteriormente, el día veintiocho de abril de dos mil veinticinco se emitió la primera convocatoria pública del Programa.

— En dicha convocatoria se estableció como periodo de registro del veintiocho de abril al dieciséis de mayo de dos mil veinticinco.

— Durante esta etapa se recibieron solicitudes de proyectos comunitarios provenientes de distintas colonias del municipio, las cuales fueron integradas y revisadas conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

— El día dos de julio de dos mil veinticinco se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador.

— En dicha sesión se realizó la primera dictaminación de proyectos, aprobándose treinta y cuatro iniciativas comunitarias que cumplieran con los requisitos y objetivos del Programa.

- Con el propósito de ampliar la cobertura del Programa y atender propuestas adicionales, el día catorce de julio de dos mil veinticinco se publicó en la Gaceta Municipal la segunda convocatoria.
- El periodo de registro correspondiente comprendió del catorce al dieciocho de julio de dos mil veinticinco.
- Derivado de esta segunda etapa, el día veintitrés de julio de dos mil veinticinco se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador.
- En dicha sesión se aprobaron diecisiete proyectos adicionales.
- Con ello, se consolidó un padrón total de cincuenta y un proyectos aprobados durante el ejercicio fiscal 2025.
- Se hace del conocimiento de las personas integrantes del Comité que el listado completo de los proyectos aprobados durante el ejercicio fiscal 2025 se encuentra debidamente integrado como Anexo I y Anexo II del Informe de Resultados que se presenta en esta sesión.
- Dicho listado incluye el folio, la colonia, el nombre del proyecto, el comité correspondiente y el monto asignado a cada uno.
- Estos anexos forman parte integrante del Informe Final y concentran la información correspondiente a las dos etapas de dictaminación realizadas durante el ejercicio por este Comité Dictaminador.
- Lo anterior permite identificar de manera sistematizada los proyectos beneficiarios del Programa Social “Guardianes de la Ciudad 2025”.
- A partir de las dictaminaciones realizadas por este Comité, se desarrolló la fase de implementación de los proyectos en las cuarenta y tres colonias beneficiadas.

- En dichas colonias se ejecutaron acciones orientadas a la mejora y mantenimiento del entorno urbano, al fortalecimiento de la organización vecinal y a la promoción de dinámicas comunitarias.
- Durante el transcurso del ejercicio fiscal se registró una baja.
- No obstante, el resto de los proyectos permanecieron activos hasta su conclusión.
- La información relativa a la baja referida con anterioridad, incluyendo el folio, la colonia, el nombre del proyecto, el comité correspondiente y el monto asignado, se encuentra debidamente integrada en el Anexo III del Informe de Resultados.
- Dicho anexo forma parte del documento presentado ante este Comité para su conocimiento.
- De igual manera, informo que durante el ejercicio fiscal 2025 se recibieron solicitudes por parte de diversos Comités de Representación Vecinal para realizar modificaciones en su integración interna.
- Estas solicitudes derivaron de ajustes organizativos propios de cada colectivo.
- Dichas actualizaciones se encuentran concentradas en el Anexo IV del Informe de Resultados.
- Se puntualiza que los referidos ajustes respondieron a solicitudes expresas de los propios comités.
- Y que tales modificaciones no alteraron la continuidad de los proyectos previamente aprobados.
- Finalmente, al cierre del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, se realizó la integración de resultados del Programa.

- En dicha integración se consolidó la información relativa al número de proyectos ejecutados, las personas beneficiarias, el alcance territorial y el ejercicio presupuestal.
- Lo anterior permitió la elaboración y presentación del Informe Final de resultados y cierre administrativo ante este Comité en la presente sesión.
- En cuanto a la operación del Programa, informo lo siguiente:
  - Se recibieron ochenta solicitudes de apoyo comunitario.
  - Se aprobaron cincuenta y un proyectos mediante los procesos de dictaminación correspondientes.
  - Cincuenta proyectos fueron ejecutados satisfactoriamente al cierre del ejercicio.
  - Respecto al alcance social del Programa, se informa que se benefició a ciento noventa y nueve personas.
  - De este total, ciento treinta y dos fueron mujeres y sesenta y siete hombres, con una edad promedio de cincuenta y seis años.
  - Las acciones desarrolladas fortalecieron procesos comunitarios en cuarenta y tres colonias del municipio.
- Asimismo, destaca que el desarrollo del Programa incluyó acciones de seguimiento, acompañamiento institucional y articulación de proyectos con las personas beneficiarias.
- Lo anterior promovió una cultura de corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno, en congruencia con los principios que orientan el Programa.

— En el marco de la operación del Programa Social “Guardianes de la Ciudad” durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, se implementaron acciones vinculadas al proceso de Contraloría Social, en cumplimiento de lo previsto en las Reglas de Operación del Programa.

— Asimismo, informo que las actividades en esta materia fueron desarrolladas de manera satisfactoria.

— Lo anterior permitió garantizar la adecuada difusión, conformación y operatividad de la Contraloría Social del Programa como parte de su ejecución durante el ejercicio fiscal 2025.

— Finalmente, en términos de los numerales 15.4 y 15.4.1 de las Reglas de Operación, corresponde a este Comité analizar y, en su caso, validar los aspectos relacionados con la operación del Programa, incluyendo las determinaciones adoptadas durante el ejercicio fiscal.

— Es cuanto, Presidente.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— Agradecemos la presentación del Informe.

— Se abre un espacio para consideraciones por parte de las personas integrantes del Comité.

*(Pausa)*

— No habiéndose formulado observaciones adicionales, se somete a consideración del Comité el Informe de Resultados y cierre administrativo del ejercicio fiscal 2025 del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”.

— Instruyo a la Secretaria Técnica para que proceda a someterlo a votación económica.

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— En votación económica, quienes estén por la aprobación del Informe de Resultados y cierre administrativo del ejercicio fiscal 2025 del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Aprobado por unanimidad)*

— Presidente, le informo que el cuarto punto ha sido aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— En consecuencia, el Comité Dictaminador aprueba el Informe de Resultados y cierre del ejercicio fiscal 2025 del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”.

— Instrúyase que el mismo forme parte integrante del acta de la presente sesión para los efectos administrativos conducentes.

— Con lo anterior, se tiene por desahogado el cuarto punto del orden del día.

**MARCO S. OCEGUEDA SANCHEZ:**

— Procedemos al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales.

— Les informo el interés de universidades como ITESO, TEC de Monterrey y la Universidad de Guadalajara en participar en el ejercicio fiscal 2026 para consultoría en los programas sociales de esta Coordinación, como lo es Guardianes de la Ciudad. Ahora bien, les

consulta a las personas integrantes del Comité si existe algún asunto general que deseen tratar.

*(Pausa)*

**Solicita el uso de la voz el Director de Vigilancia y Control Estratégico, representante de la Contraloría Ciudadana:**

— **Director de Vigilancia y Control Estratégico, representante de la Contraloría Ciudadana:** Para el próximo ejercicio fiscal 2026 refrenda el apoyo de la Contraloría Ciudadana y sus direcciones para la asesoría en cuanto a la conformación de las Contralorías Sociales, en cuanto a la participación de universidades y la Contraloría Ciudadana, cuenta con lineamientos para mecanismos de vigilancia y control ciudadano para las obras públicas de Guadalajara en la Plataforma COST Jalisco, pudiendo tomar como base los mismos para la intervención comentada con antelación por el Presidente de este Comité.

— **Sandra Garcia Miranda**, representante de la Tesorería Municipal: Reconozco y agradezco la organización de toda la Coordinación Cuidamos Guadalajara y los gestores del programa por ser uno de los equipos más organizados y puntuales. Estuvieron presentes en sesiones de seguimiento de dispersión y comprobación de los programas a cargo de la Dirección de Innovación.

*(cierre)*

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— En consecuencia, se deja constancia se tiene por desahogado el quinto punto del orden del día.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose desahogado la totalidad de los puntos contenidos en el orden del día, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”.

— Siendo las 14:25 del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.

— Se instruye a la Secretaría Técnica para la elaboración del acta correspondiente.

**MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:**

— Se toma nota, Presidente.

**MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:**

— El acta será firmada por las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron, para constancia y efectos administrativos conducentes.

— Se levanta la sesión.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”, celebrada el día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.

<p><b>Marco Sebastián Ocegueda Sánchez,</b> Titular de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara. Presidente del Comité.</p>	<p>Presente</p>
<p><b>María Andrea Medrano Ortega,</b> Titular de la Presidencia de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social. Integrante del Comité.</p>	<p>Presente</p>
<p><b>Gabriel Adrián Tovar Mendoza,</b> Titular de la Dirección de Procesos Ciudadanos Representante de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía</p>	<p>Presente</p>
<p><b>Gabriela Hernández Ruiz,</b> Representante de la Dirección de Pedagogía Social.</p>	<p>Presente</p>
<p><b>José Gibrán Martínez Alcalá,</b></p>	

Titular de la Dirección de Participación Ciudadana Integrante del Comité.	Presente
<b>José Manuel Valdivia Vitela,</b> Representante de la Contraloría Ciudadana. Titular de la Dirección de Vigilancia y Control Estratégico. Integrante del Comité.	Presente
<b>Sandra García Miranda,</b> Titular de la Dirección de Egresos. Representante de la Tesorería Municipal	Presente
<b>Marcela Guadalupe Aceves Sánchez,</b> Titular de la Dirección de Innovación Social. Secretaria Técnica del Comité.	Presente

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de la Ciudad”, celebrada el día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.